

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 80 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

SUSCRIPCION

A FAVOR

DE LOS QUE LUCHAN CONTRA EL ZARISMO

Suma anterior, 3.749,00 pesetas.

Madrid.—P. Iglesias, 0,25.—R. Garcia Ormaechea, 0,50.—Total, 0,75.

Sevilla.—F. P. Delgado, 0,55.

Palencia.—J. C., 2,50.

Total general, 3.752,80 pesetas.

Lo que exigen las circunstancias.

Por extremo duras y penos son éstas para los trabajadores.

La crisis de trabajo es máxtena de lo que revelan las noticias que la Prensa diaria. No sólo hace estrag en Andalucía, sino que también se not fuertemente en ambas Castillas, Extremadura, Valencia, Guipúzcoa, Galicia y Asturias. No nos equivocáramos si afirmáramos que en toda España se sienten los efectos de la falta de trabajo.

De las subsistencias, no heque hablar: sus precios son elevadísimos.

Al lado de estas pésimas ndiciones de orden económico, hay que aegar otras de orden político y de carácter atonal.

La cuestión catalanista-ntar (así creemos que debe denominarse) sin derechos de reunión y de pisa á la provincia de Barcelona, hecho imposible, como es consiguiente, la aón obrera.

El capricho ó una mirada elevada del gobernador de Madridpidió recientemente que varias Sociedades obreras celebrasen en el Frontón ntral una reunión de protesta contras autoridades por el incumplimiento de Ley del Descanso dominical, y ahoraas varias dilaciones y movido ciertame por temores que nada honran á unautoridad civil, prohíbe el mitin de prota que organizaban las Sociedades del tno Obrero de la calle de Relatores por injusta condena impuesta á los carpinteros Enrique Botana y Antonio Mac.

El liberalismo, sin dud del gobernador de Pontevedra ha hechue éste amenace á las Sociedades obrerde Vigo con la disolución si por medie la huelga general protestaban contra la condena.

Y las condenas impas en Vigo por los Consejos de guerras que se dispone á imponer, según pe verse en otra parte, la Audiencia Valladolid, y la persecución de la Isa socialista en Vizcaya, Eibar y Maç á más de otros muchos hechos que s largo enumerar, revelan que la clase onal ha decidido recurrir á todos los rtes de que dispone para contener, yae le es imposible aniquilarlo, el movinto de los proletarios en pro de su mamiento y de sus aspiraciones emanciporas.

Ante circunstancias difíciles en todos sentidos, los obs no deben abatirse, ni desesperarse, acharse en brazos del abandono. Si esieran empeorarían su situación, dandoto á todos sus enemigos.

Es lo contrario le deben hacer. Tales circunstan exigen que aviven su inteligencia, quoblen su actividad, que acrezcan su te, que sean más perseverantes que nu que muestren una voluntad de hierr la defensa de sus intereses.

La unión obrerapaz de hacer frente á todo lo señaladesa unión, cada vez mayor, es la que fue buscar.

Una de las prias formas para llegar á esa unión instituir Sociedades de oficio y robust las que ya existen, y á esa labor debonsagrarse con empeño todos los obs asociados, ya procurando por losios más persuasivos atraer á su lado compañeros de oficio que estén fuera organización, ya influyendo en losaquellas profesiones que no cuentan Sociedad para que la constituyan.

Otro de los res medios para aumentar la potene los elementos obreros unidos, es ar las colectividades socialistas y cotras nuevas, y este trabajo deben zarle con gran afán,

con verdadero ardor, con sumo cariño cuantos se cobijan bajo la roja enseña. Llevar nuevos adeptos á las Agrupaciones existentes y formar otras, debe ser el propósito que anime constantemente á todo socialista.

Desplegando las cualidades antedichas, acometiendo á una todos los obreros que hay organizados la tarea que señalamos, responderemos á lo que demandan de nosotros las presentes circunstancias y lograremos, acrecentando considerablemente la unión de los explotados, modificar las malas condiciones económicas en que vivimos y poner coto á los desmanes de los representantes patronales y á las medidas reaccionarias que los mismos dictan.

La semana burguesa.

El famoso proyecto de ley para reprimir los delitos contra la patria y el ejército lo ha leído el Gobierno ante el Senado, y este senil Cuerpo, sin revelar gran prisa, ha acordado pase á las Secciones.

La verdad es que, aun sin ser senador, al tal proyecto hay que mirarlo con lentes.

Como que es de lo más reaccionario y draconiano que se ha ideado en estos últimos tiempos.

Porque aun conservando al fuero civil el entender de los delitos que por la nueva ley se castigan, se ha cargado tanto la mano en las penas, que constituiría, caso de aprobarse tal como está redactada, un excelente instrumento en manos de los gobernantes para quitar de en medio cuantos periódicos y organizaciones le conviniere, amén de mandar á presidio á cualquiera que se enredase en las mallas de la ley.

Tenemos, por tanto, para unos días la pelota en el tejado.

Veremos si baja sola ó si lo hace acompañada de alguna teja que nos aplaste. Que todo puede esperarse.

Ya ha comenzado sus tareas la Conferencia de Algeciras, donde los representantes diplomáticos de las Potencias resolverán acerca de la suerte del Imperio marroquí.

Aunque no de un modo abusivo, eso no, sino oyendo al interesado, pero desde luego con el decidido propósito de no hacerle maldito el caso.

Casi casi lo mismo que harán con los «sacrosantos intereses» que España tiene en Marruecos.

Bastante han hecho ya con adjudicarnos el papel de posaderos.

Y ya que no los vidrios rotos, se contentarán con que paguemos la cuenta del fondista.

Otra vez ha vuelto á surgir el fantasma del hambre andaluza.

Naturalmente; como que no se había extinguido.

De modo, que todos aquellos proyectos de carreteras, pantanos y demás zarandajas con que se pretendía calmar la agitación producida por el hambre en aquella región, se han quedado por lo visto en el tintero.

A bien que el flamante ministro de Fomento ha salido precipitadamente para el lugar del «suceso» con objeto de enterarse por sí mismo de las necesidades de los pueblos.

El resultado ya está previsto.

Se invertirán unos cuantos miles de pesetas en arreglar ó desarreglar tal ó cual carretera, y durante algunas semanas se acallarán los hambrientos.

Y luego vuelta á empezar.

Hasta el día en que esos inútiles paliativos no basten y estalle el trueno gordo.

Algunos periódicos, al ocuparse de las denuncias formuladas en el Ayuntamiento por Iglesias respecto al asilo de golfos, incurren en una porción de errores é inexactitudes al hacerse eco de lo que nuestro amigo relató.

Los que hubiesen oído á Iglesias y luego hayan leído lo que dicen esos periódicos, no habrán podido menos de sorprenderse

al ver el modo como se han interpretado sus palabras.

De todos modos, conste que lo expuesto por Iglesias es absolutamente cierto, como podrá verse en la reseña de la sesión del Municipio que va en otro lugar.

Los asilados recogidos por el Ayuntamiento estaban mal atendidos, mal comidos y peor vestidos, aunque á *El Día* le parezca que estaban en la gloria.

¿A qué llamarán vivir ciertos periodistas?

Y en cuanto á la negativa de Iglesias —que no pocos periódicos han censurado— á aceptar el cargo de delegado de dicho asilo que le ofrecía el alcalde, harto se comprende que era una habilidad de éste, pues ofrecer un cargo sin proporcionar todos los elementos necesarios para llenarle cumplidamente, no es nada serio, sino una manera cualquiera de salir del paso.

Como no todo ha de ser hablar de andaluces hambrientos y de golfos madrileños abandonados, vamos á copiar algunos párrafos en los que se describen los trajes y joyas que algunas damas hicieron en la boda de la infanta.

Con eso los lectores alejarán de sí la tristeza que produce hablar de esas miserias.

Lean y hagan consideraciones, si gustan, acerca de los inescrutables designios de la divina Providencia que permite que junto á unos seres que ni abrigo ni cama tienen, hay otros afortunados á quienes todo les sobra:

En joyas, llevaba doña María Cristina una verdadera riqueza. La diadema era de brillantes, y desde el cuello, cubriéndole el pecho, llevaba una profusión de hilos de perlas hermosísimas.

La infanta María Teresa lucía el precioso traje de boda regalo del infante D. Fernando, y que ya fué descripto hace días en estas columnas.

Se adornaba la infanta con joyas de brillantes, entre ellas el magnífico collar de brillantes *chatonas*, regalo de la reina. Al pecho llevaba las insignias de la orden de María Luisa y de la orden de Baviera, y un precioso ramo de azahar. También la diadema de brillantes iba combinada con idénticas flores.

La infanta doña Paz, que como todas las demás damas, lucía mantilla blanca, vestía de seda, color heliotropo, con manto del mismo color en tono más fuerte y lucía joyas valiosísimas de perlas y brillantes.

La infanta doña Isabel llevaba traje de seda, color gris perla, y el manto con flores bordadas. En la cabeza y en el cuello llevaba alhajas de brillantes.

La infanta doña Eulalia, elegantísima, lucía un vestido rosa, de seda, con manto de terciopelo color marrón y joyas de brillantes y esmeraldas.

La princesa Luisa, traje azul con manto verde mar y alhajas de esmeraldas de gran tamaño y brillantes.

¡Verdad que es muy sabia y justa la presente organización social!

Los concejales republicanos de Bilbao acaban de aprender muy á su costa la exactitud del adagio que afirma que quien todo lo quiere todo lo pierde.

Pretendieron llevarse mayor número de tenencias de alcaldía, sindicaturas y presidencias de las que proporcionalmente les correspondían con arreglo á su número, en contra de lo sostenido por los socialistas, que proponían que todos aquellos cargos fuesen repartidos equitativamente entre las cuatro minorías que componen el Ayuntamiento bilbaíno.

Mas como lo que los republicanos deseaban era dejar sin puesto alguno á los socialistas, al no aceptar éstos la imposición, carlistas y bizkaitarras se han unido y han copado todos los puestos.

Este nuevo ejemplo acabará de convencer á los trabajadores bilbaínos de los móviles estrechos que impulsan á ciertos republicanos á solicitar los cargos de concejales, y de la elevada conducta de los socialistas que siempre en sus puestos permanecen ajenos á todo otro estímulo que no sea el de la defensa de los intereses del pueblo que le concedió sus sufragios.

Según *El Globo*, lo que á él le pareció mal en la cuestión de la denuncia de la casa ruinosa hecha por los concejales al alcalde, no fué precisamente la denuncia, sino el

haberla hecho *solemnemente*, como si se tratase de un asunto de gran trascendencia.

Está mal enterado *El Globo*; no hubo tal solemnidad ni cosa que se le pareciera.

Lo ocurrido fué sencillamente que los tres concejales socialistas, que habían ido al Ayuntamiento á tomar parte en el trabajo de las Comisiones, aprovecharon la ocasión para enterar al alcalde de lo de la casa ruinosa.

Y no hubo más solemnidad.

A las indicaciones que hacíamos en el número anterior acerca de los móviles que determinan en algunos periódicos ciertas campañas, contesta *El Globo* que en su casa no sucede eso.

Nos alegramos por él.

Pero no ignora *El Globo* que los presupuestos municipales y provinciales son un excelente alivio para la caja de ciertas administraciones de periódicos.

El Jurado acaba de condenar en la vecina República á presidio á 26 trabajadores por el delito de haber suscrito una proclama antimilitarista.

Esa es la libertad de pensamiento que se disfruta en la nación que declaró los derechos del hombre y que ostenta el emblema de la igualdad, libertad y fraternidad.

Repúblicas y Monarquías son lo mismo cuando se trata de defender los privilegios de clase.

¿Cuándo se convencerán los trabajadores de esto, que es tan elemental y de que todos los días tenemos palpables ejemplos?

El gobernador de Madrid ha prohibido el mitin que se preparaba para protestar contra la injusta condena de Botana y Maceda.

Y con este van dos golpes á eso de prohibir mitins.

El Sr. Ruiz Jiménez nos está resultando un gran gobernador.

Como que es posible que hasta Trepoff le envidiase si conociese sus habilidades.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Los elementos liberales burgueses, que ven con recelo el ascendiente de los elementos socialistas en las masas, procuran quitar importancia á la lucha sostenida por los revolucionarios de Moscou.

No niegan el carácter sanguinario de Dubassoff y de las fuerzas que ha mandado; pero quieren presentar la jornada llevada á cabo por los elementos insurreccionados como un acto poco meditado y sin condiciones para lograr la victoria. Que no fué así; que hubo plan, dirección y elementos para poder triunfar, lo dice desde luego el tiempo que duró la lucha: ocho días.

De no haber contado Dubassoff con más fuerzas que las que á primera hora tuvo á su disposición; de no haber recibido refuerzos de Petersburgo, la revolución hubiera triunfado en Moscou y habría surgido con probabilidades de éxito en otras muchas poblaciones. La inmovilidad de Petersburgo, por haber sido presos los hombres más influyentes en aquella masa obrera, permitió mandar de allí fuerzas á Moscou y vencer, aunque con trabajo, á los revolucionarios.

Precisamente la tenacidad y los arrestos de los luchadores moscovitas irritó en extremo al tigre Dubassoff, incapaz de comprender el heroísmo de aquéllos, impulsándole á mostrarse con los mismos feroz y bárbaro.

Los siguientes datos, que se estiman seguros, dan una idea de lo que ha hecho esta fiera:

Del día 20 al 30 de diciembre se recogieron en los 47 hospitales y casas de socorro de Moscou 548 muertos y 1.065 heridos. Según el sexo y la edad, las víctimas se reparten del siguiente modo: Niños de un año ó menores de esa edad, 1; de año á año y medio, 1; de año y medio á 3 años, 1; de 3 á 10 años, 5; de 10 á 15 años, 78; jóvenes de 15 á 25 años, 385 (en esta última categoría figuran 21 estudiantes); hombres de 25 á 45 años, 288; de 45 á 80, 52. En las últimas categorías, registranse 29 empleados, 18 soldados, 11 comerciantes, 10 funcionarios

de policía, 5 médicos, 2 abogados, etc. Del sexo femenino: de menores de 15 años, 11; de 15 á 25, 86; de 25 á 45, 30; de más de 45 años, 3. Entre las mujeres muertas cuéntanse dos doctoras y una institutriz.

Una represión que ha alcanzado á los niños, á los jóvenes, á las mujeres y á los ancianos, no sólo constituye una monstruosa ignominia, sino que justifica todas las represalias.

Pero esa jornada sangrienta no dará el triunfo á Witte. La revolución continuará su obra y triunfará. Esta no es solamente la opinión de los elementos que pelean decididamente contra el zarismo, sino también la de muchos hombres que no figuran en los partidos avanzados.

Instituto de Reformas Sociales.

Reforma de la Ley de Accidentes del trabajo.—La ponencia proponía hacer constar en la ley que cuando el accidente fuese provocado intencionalmente por la víctima, quedaba excluido de sus preceptos. Caballero y Ormaechea impugnaron esta adición por entender que era innecesaria y por temer que muchos patronos se negaran en lo sucesivo al pago de las indemnizaciones alegando que la causa del accidente había sido voluntaria por parte del obrero. Los Sres. Ruiz de Velasco, Maluquer y Salillas se mostraron conformes con nuestros compañeros, hablando en contra de su criterio los Sres. Moreno Rodríguez y Hernández Iglesias, que defendieron el de la ponencia.

Puesta á votación la enmienda de los vocales obreros, prosperó por 9 votos contra 6. Votaron con nuestros compañeros los Sres. Ruiz de Velasco, Salillas y Maluquer, y en contra los Sres. Azcárate, Camarines, Eza, Hernández Iglesias, Inchaurrandieta y Moreno Rodríguez.

Prevía una breve discusión, promovida por el marqués de Camarines, fué aceptado el siguiente párrafo propuesto por los vocales obreros en su moción y recogido por la ponencia: La imprudencia profesional, ó sea la que es consecuencia del ejercicio habitual de un trabajo, no exime al patrono de responsabilidad.

Entre las industrias que dan lugar á responsabilidad del patrono, se incluyeron sin discusión los hornos de coque, fábricas de aglomerados y, en general, los talleres de preparación de los productos de dichas minas y canteras, y las fábricas de vidrio, de productos químicos, de tabacos y de aguas gaseosas. Entre los trabajos se incluyó el de construcción, reparación y conservación de vías urbanas.

Llegóse al punto de la inclusión de los obreros agrícolas en la Ley de Accidentes. Los vocales obreros, según es sabido, proponían aquella sin excepción alguna. La ponencia rechazaba ese criterio y había redactado el artículo en estos términos:

Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Que empleen constantemente más de 6 obreros.
b) Que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección ó al servicio de los motores ó máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas.

Es de advertir que en la ley vigente, el precepto dice así: Las faenas agrícolas y forestales donde se hace uso de algún motor que acciona por medio de fuerza distinta á la del hombre. En estos trabajos, la responsabilidad del patrono existirá sólo con respecto al personal expuesto al peligro de las máquinas.

El Sr. Moreno Rodríguez, mostrándose en desacuerdo con sus compañeros de ponencia, impugnó la totalidad del artículo, defendiendo, en cambio, la inclusión total de los obreros agrícolas. Lo curioso es que no lo hacía por estimar de justicia para los obreros la ampliación de la ley, sino por considerar la restricción injusta para los patronos. Yo no estoy conforme con la Ley de Accidentes, que califico de absurda—decía el Sr. Moreno Rodríguez—; pero una vez promulgada para los obreros de la ciudad, debe regir también para los del campo, sin hacer entre éstos excepción alguna, porque toda limitación vendría en perjuicio de determinados patronos, á quienes se impondría exclusivamente la responsabilidad y sería un privilegio para los demás terratenientes libres de la carga.

Tal fué la explicación que para defender la extensión de la ley á toda la agricultura dió el Sr. Moreno Rodríguez. Y para demostrar la injusticia de las excepciones que establecía la ponencia, adujo argumentos basados en las estadísticas que, no sin gran trabajo, pudo estudiar en centros oficiales. De ellas resulta que en la provincia de Cádiz quedaría excluido de los beneficios de la ley un 83 por 100 de los obreros, y en España un 97 1/2 por 100, lo

que cedería en daño de los grandes propietarios únicamente.

Los Sres. Hernández Iglesias y Silvela defendieron el criterio de la ponencia. El Sr. Salillas solicitó que se suspendiese todo debate sobre el particular y se practicase una amplia y detenida información, por creer que faltaban aún los datos necesarios para reformar la ley en ese punto.

El señor vizconde de Eza propuso que se desglosara de la ley vigente lo relativo á los obreros agrícolas y se reservase tratar esta materia en una ley especial.

Ormaechea, disintiendo del motivo en que el Sr. Moreno Rodríguez fundaba su opinión, aceptó los razonamientos de éste para apoyar la enmienda de los vocales obreros. En la agricultura debe aplicarse, como en la industria, sin excepción, la Ley de Accidentes. Ninguna diferencia existe entre los obreros de una y otra, para excluir á los unos del beneficio que la ley vigente otorga á los otros: los impugnadores de la aplicación igual de la ley no han alegado nada en contra de la justicia de este criterio, siendo, por el contrario, reconocida por todos. La única razón alegada es el temor de que al incluir en la ley á los obreros del campo, se eche sobre la agricultura española, es decir, sobre los patronos, una carga que no puedan resistir, esto es, una razón de interés de clase. Pero frente al interés económico patronal está el de los obreros, que se funda en motivos de justicia; frente al gasto de unas pesetas para las indemnizaciones está la pérdida de salud y de la vida de los trabajadores.

Esto aparte, se exagera sobre la necesidad de la información previa. ¿Qué información se hizo en España para aplicar la ley á la industria? Absolutamente ninguna. ¿Qué temores se sintieron por la prosperidad de la pequeña industria, tan numerosa en nuestro país y tan pobre como la agricultura? Ninguno; no obstante lo cual se dictó la ley comprendiendo todos los obreros, cualquiera que fuese la importancia de la industria y la resistencia del capital. Si esto se hizo con la industria, ¿por qué no hacerlo con la agricultura también?

El temor de perjudicarla es, además, infundado. El riesgo profesional está en relación directa con el sistema de producción: si la agricultura es pequeña y atien-de al cultivo de la tierra sin máquinas modernas, con los útiles rudimentarios ó imperfectos de hace muchos siglos, el riesgo de los obreros que los manejan será reducido y escaso; allí donde la agricultura progresa, sirviéndose de los adelantos modernos, el riesgo aumentará en proporción á la perfección del sistema, que requiere un capital fuerte, con la resistencia propia de la gran industria. Sólo olvidando la certeza del principio indicado, que deriva de leyes económicas evidentes, puede alegarse el temor de que la agricultura desfallezca á consecuencia de ampliar á sus obreros la Ley de Accidentes.

En cuanto á redactar una ley especial para ellos, basta decir que ni la naturaleza de su derecho, ni la cuantía de la indemnización se diferencian de los que hoy sanciona la ley vigente.

Puesta á votación la enmienda de los vocales obreros (pues el Sr. Moreno Rodríguez había retirado la suya); fué desechada por 10 votos contra 8. Votaron con nuestros compañeros los Sres. Conde y Luque y Moreno Rodríguez, y en contra los Sres. Alvarez (D. Melquiades), Dato, vizconde de Eza, Hernández Iglesias, Maluquer, Mochales, Ruiz de Velasco, Salillas, Silvela y Azcárate.

El señor vizconde de Eza retiró su enmienda en lo relativo á desglosar de la ley vigente el precepto referente á obreros agrícolas, si bien insistió en la necesidad de redactar una ley especial. Previamente había expuesto Ormaechea que este propósito era independiente de conservar en la ley el precepto que hoy contiene y advertido que el Instituto, encargado de mejorar la legislación obrera, no podía proponer la supresión de sus actuales preceptos, ni aun á pretexto de ampliarlos después, á cuyas manifestaciones se adhirió el Sr. Azcárate.

Seguidamente se votó el primer inciso del precepto, según el cual se comprenderán en la Ley de Accidentes las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias que empleen más de 6 obreros, siendo aprobado por 9 votos contra 8. Votaron en pro los Sres. Hernández Iglesias, Silvela y Azcárate y nuestros compañeros; en contra los Sres. Dato, Alvarez, vizconde de Eza, Maluquer, marqués de Mochales, Ruiz de Velasco, Moreno Rodríguez y Salillas. Se abstuvo el Sr. Conde y Luque.

La ley vigente extiende su aplicación á los trabajos agrícolas que se realicen por fuerza distinta de la del hombre, en la que se comprende el motor de sangre, tan frecuente en las labores agrícolas. La ponencia limitaba la ley á las operaciones en que se empleen motores inanimados, excluyendo, por consiguiente, la tracción animal.

Nuestros compañeros impugnaron por restrictivo el proyecto, defendiendo la conservación del texto vigente, más amplio. Puesto á votación el proyecto, fué desechado por 14 votos contra 4, subsistiendo, por tanto, la redacción actual de la ley. Votaron con nuestros compañeros los Sres. Alvarez, Conde y Luque, Dato, vizconde de Eza, Maluquer, marqués de Mochales, Ruiz de Velasco y Salillas; en contra, los señores Hernández Iglesias, Moreno Rodríguez, Silvela y Azcárate.

Acerca de la extensión de la responsabilidad del patrono, diferían también el proyecto y la ley; pero en este punto era más amplio aquél que ésta, pues mientras el proyecto hace extensiva la responsabilidad á los accidentes que sufra el personal ocupado en la dirección ó servicio de los motores ó máquinas y á los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas, aun cuando no estuvieran á su servicio, la ley vigente la limita al personal adscrito á las máquinas. Prosperó la nueva redacción por 11 votos contra 5, siendo los primeros de los vocales obreros y de los Sres. Silvela, Hernández Iglesias, Conde y Luque, Moreno Rodríguez y Azcárate, y los segundos de los señores vizconde de Eza, Alvarez, Dato, marqués de Mochales y Ruiz de Velasco. Se abstuviéron los Sres. Salillas y Maluquer.

La ponencia proponía incluir en la ley los establecimientos mercantiles que tengan á su servicio más de 3 dependientes. El Sr. Ruiz de Velasco pidió la supresión del precepto, por creerlo impropio de la Ley de Accidentes; pero desistió de ello al indicar el Sr. Azcárate que ya constaba en el Reglamento vigente el derecho de los dependientes de comercio. Caballero impugnó la limitación fundándose en que desconociendo ya el Reglamento, el derecho á indemnización á los dependientes de comercio sin fijación de número en cada establecimiento, se cercenaría su derecho si prosperase la redacción de la ponencia, empeorándose la legislación actual. El señor Ruiz de Velasco sostuvo que lo justo sería conceder ó negar á todos los dependientes el derecho á indemnización, pero no fijar al mismo un límite caprichoso, haciendo á unos patronos de mejor condición que á otros. El Sr. Moreno Rodríguez defendió también este criterio de igualdad. El Sr. Azcárate mantuvo, en cambio, el criterio de la ponencia.

Puesta á votación la enmienda de los vocales obreros, favorable á todos los dependientes de comercio, prosperó por 12 votos contra 5. Votaron con nuestros compañeros los Sres. Dato, Maluquer, marqués de Mochales, Moreno Rodríguez, Ruiz de Velasco y Salillas; en contra los Sres. Conde y Luque, vizconde de Eza, Hernández Iglesias, Silvela y Azcárate.

A instancia de Mora, quedó pendiente de resolución el precepto relativo al personal asalariado de teatros.

Ormaechea solicitó se incluyese en la ley á los mozos de hospitales y manicomios, expuestos á accidentes profesionales múltiples, por el contagio de las enfermedades de los asilados y por los golpes de los locos. Se acordó así, intercalando la proposición entre los preceptos que enumeran los trabajos que dan lugar á responsabilidad patronal.

Proposiciones.—En vista de no haberse reunido el Pleno tres semanas seguidas por falta de número, Caballero llamó la atención para que se procurase el regular funcionamiento del Instituto, acordándose que el Consejo de Dirección tomase las medidas conducentes.

Mora denunció el mal estado de una cantera de Alicante, en la que, según sus noticias, habían ocurrido 26 accidentes de trabajo en el período de dos meses, y solicitó que se girase una visita de inspección por un funcionario del Instituto, en vista de la apatía de las autoridades locales.

El Sr. Marvá, jefe de la Sección segunda, no sólo confirmó los datos expuestos por Mora, sino que los amplió notablemente; los partes obrantes en la Sección acusaban en noviembre de 1905 la enorme cifra de 92 accidentes de trabajo en la cantera denunciada, siendo producidos la mayor parte de ellos por caída de piedras sobre los trabajadores, lo cual demuestra las pésimas condiciones de la explotación. En vista de ello, propuso que se ordenase á la Junta local practicar una inspección de la cantera en breve plazo y con arreglo á instrucciones del Instituto.

Mora insistió en la inspección directa de aquél; mas, á propuesta del Sr. Salillas, se acordó lo que proponía la Sección, señalando un plazo perentorio á la Junta local, pasado el cual procedería el Instituto á la inspección. El deseo del Sr. Salillas era estimular á la Junta local al cumplimiento de sus deberes, fortaleciendo su autoridad y facilitándole medios legales para ello. Comunicado el acuerdo con urgencia al alcalde de Alicante, éste ha contestado ya ofreciendo cumplir estrictamente las instrucciones recibidas.

Ormaechea refirió los antecedentes del proceso seguido á los compañeros Maceda y Botana, de Vigo, y la condena que injustamente les ha impuesto un Consejo de guerra; y por la relación que aquel hecho pueda tener con los fines del Instituto pidió que éste reclamase copia literal de la sentencia por conducto de la presidencia del Consejo de Ministros. Así se acordó.

A propuesta de la Sección segunda, se decidió que en las elecciones de vocales patronos para las Juntas Locales se reservase un número de puestos para las minorías, á fin de asegurar la representación proporcional de aquel elemento en dichas Juntas.

Se resolvió, respondiendo á una consulta, que en caso de prisión de un obrero víctima del trabajo durante el tiempo de su enfermedad, debe continuar el patrono abonándole medio jornal en concepto de indemnización.

Se informó al ministro de la Gobernación no haber motivo bastante para declarar días feriados los domingos, según solicitan los patronos de Huesca.

El Consejo de Dirección designó al señor Moreno Rodríguez para representar al Instituto en la Comisión extraparlamentaria del impuesto de Consumos, habiendo manifestado previamente dicho señor su criterio contrario al mantenimiento de ese tributo. También acordó el Consejo designar la ciudad de Berna para celebrar la Conferencia Internacional de protección obrera el día actual, sobre cuyo particular había consultado el Gobierno. Este acuerdo y el anterior fueron ratificados por el Pleno.

Moción.—En 26 de diciembre último se constituyó en Játiva la Junta local con los vocales elegidos por las Sociedades obreras, previa nulidad de las elecciones hechas con intervención de Círculos católicos y otros centros de carácter mixto, quedando así resuelta favorablemente una moción de nuestros compañeros.

El alcalde de Villamarchante ha abonado en 28 de septiembre las dietas devengadas hasta esa fecha por los vocales obreros, ultimándose en esa forma otra moción formulada ante el Instituto por la representación obrera. Además, el alcalde promete cumplir en lo sucesivo las disposiciones vigentes.

Los vocales obreros han presentado al Instituto una instancia de los trabajadores de la Línea y la Concepción pidiendo se derogue un real orden del Ministerio de Hacienda que perjudica á los obreros que trabajan en Gibraltar.

OTRA ARBITRARIEDAD

El gobernador liberal Sr. Ruiz Jiménez está haciendo feno al conservador señor conde de San Isid.

Toda reunión que no es de su agrado la prohíbe, unas veces indirectamente y otras sin rodeo alguno.

Prohibió la celebración de las Sociedades de Dependientes y otras varias para reclamar el cumplimiento de los Descansos dominical, y ahora ha prohibido la organizada en el Teatro de Barri por las Sociedades del Centro Obrero la calle de Relatores para protestar contra la condena impuesta á los compañeros Botana y Maceda.

¿Qué liberalismo es el del Sr. Ruiz Jiménez? ¿Cómo entiende la legalidad? ¿Cómo la educación política del pueblo, él, que se llama educador?

Su arbitrariedad no quedará sin respuesta; seguramente protestarán contra ella las colectividades atropelladas; pero es lástima que á los desplantados gobernadores no puedan imponerse un castigo ejemplar.

EN EL MUNICIPIO

En la sesión celebrada el día 10, después de tratarse el ord del día anunciado, en cuya discusión intervinieron algunos concejales, pasaron á ridículo de las respectivas Comisiones de proposiciones del señor Fatás relativos á higienización de las escuelas municipales y á la creación de cédulas obligatorias de vacunación, y otra del Sr. Fischer pidiendo el establecimiento en las tenencias de alcaldía de básculas para que en el momento que los vecinos puedan repesar el pan, cuando éstos una gratificación de 2 á 4 pesetas por cada panecillo que presenten falte de peso; gratificación que será satisfecha por los dueños de las tahonas en que los panecillos se hayan elaborado.

Nuestro compañero Hernández Iglesias, en nombre de la minoría socialista declaró su conformidad con lo propuesto por el Sr. Fischer y con todo cuanto se acordó para acabar con el robo en el pan.

Después de una estéril discusión, vuelve Hernández Iglesias á la palabra para hacer una declaración de una denuncia.

Declaró nuestro amigo que proveyéndose las plazas de auxiliares y de puestos inferiores en forma que permite el favoritismo y otras cosas mucho peores, tenían el propósito sus compañeros y él de presentar una proposición para que aquellas se cubrieran de manera que resultasen bien atendidos los servicios del Ayuntamiento; pero que interin presentaban la proposición, ó para el caso de que ésta fuera rechazada, ellos no aceptarían el reparto de empleos que se hace entre los concejales.

A seguida dice el compañero Iglesias que hay una casa en Madrid que se encuentra en un estado verdaderamente lamentable. En ella no hay agua, ni retretes y casi todas las ventanas carecen de cristales: en esta casa, donde, siendo tras sus condiciones, no podrían vivir ni 30 vecinos pobres, se albergan 300 individuos. ¿Y sabéis de quién es esa casa? Pues del Ayuntamiento; está situada en la calle de Atocha y sirve de asilo á los pobres que se llama golfos, á algunos obreros sin trabajo y á buen número de ancianos que madigan.

Si el Ayuntamiento no cumple en una casa de su propiedad lo que mandan las Ordenanzas municipales, ¿con qué autoridad va á hacerlas cumplir á los parciales? La parte baja de la casa—daremos este nombre—está destinada á comedor; en el piso primero están los ancios y los de edad regular; y en otro piso, boardillado y con techo deteriorado en extremo, los jóvenes. Aquello es un hacinamiento de carne humana. Todos duermen sobre el suelo, muchos están descalzados número de ellos sin camisa y casi todos vestidos de harapos. En una habitación reducidísima que hay á la entrada dicho asilo, duermen hasta 20 individuos todos en el suelo. La vimos cuando estaba desocupada, y no se podía sufrir el mal ol. Todo aquello no se puede recorrer sin var tapadas las narices.

Como no hay retretes, han sus necesidades por la noche en una a que hay en cada piso. ¡Calculad que cuánta habrá allí!

Vimos á unos cuantos á quienes se les había dado ropa, ¡pero qué! un pantalón y una blusa de tela delgada y transparente, que sólo parubrir las carnes sirve. ¡Y esa ropa se le da en enero! Para poner en ridículo la oficialidad bastaba poner en un palacio prendas.

Barrer de las calles á infelices, cual si fueran basura, para que molesten á la gente, y hacer con ellos montón, como están en el Asilo de la calle de Atocha, no es sólo inhumano y deshonesto, sino criminal. En la calle está mejor.

Antes de recogerlos se debió pensar en acomodarlos en condnes higiénicas, dándoles cama y ropa, así del alimento. Ya sé que se me dirá (no hay dinero para tanto; pero la verdad es que mientras los desdichados á que me refiero se encuentran en la mala situación que os acabo de describir, el Ayuntamiento, con motivo de cierto acontecimiento, haciendo gastos de puro lujo.

Iglesias terminó su discurso diciendo que como la cuestión estaba por él no afectaba solamente á socialistas, á los republicanos ó á los miquicos, sino que era sencillamente hub, pedía al alcalde que inmediatamente mejorase la condición de aquellos desdichados y á la Prensa que contribuyera su publicidad á que no se dieran espullos tan horrosos.

El alcalde contestó tropieza con dificultades para poner asilo en buenas condiciones; reconoce no había agua ni retretes y que faltan cristales; pero dijo también que los asilos eran gente muy discol, que no los cristales y que no se lavaban ni. Cuanto á los trajes, manifestó que, ecto, no son buenos, más que á veces asilados los vendían ó se escapaban ellos. Dijo también que se ocuparía nterés del asunto, que colocará á los asos en las brigadas de la villa y que oñá Iglesias el cargo de delegado del asilo.

Rectificó Iglesias batiendo los argumentos del alcalde, que no le extrañaba que fueran sucos asilados, puesto que no teniendo agua podían lavarse; y en cuanto al carne le ofreció el alcalde contestó que si sus compañeros pueden aceptarle, se lo primero que para cumplirle bienesitaban era tiempo, del cual ellos sponen por serles preciso ganarse el ato, pues aun cuando la Agrupación los ha elegido ha acordado abonar algunas dietas, como aquella se componen obreros, no pueden reunir para satisfuchas.

El alcalde insistió sus anteriores manifestaciones é into en el asunto el compañero Largallero, el cual negó que los asilados son malos como asegura el alcalde, p ha estado dos veces en el asilo y ni lo visto refir ni hacer otras cosas malas al contrario, como allí no hay guars, ó si los hay son

muy contados, la misma comida se la reparten los asilados.

Corroboró lo dicho por Iglesias y agregó que uno de los asilados había muerto allí sin asistencia alguna; otro, desesperado, se había arrojado por una ventana, y que era tal el estado de abandono en que se los tiene, que los mismos asilados les habían dicho que no se acercasen á ellos, por la mucha miseria que tenían, y que la tina donde por la noche hacen sus necesidades los ancianos se vertía desde una ventana del piso donde estaban recludos.

Que lo dicho por mí y por el compañero Iglesias es cierto—agregó—se puede comprobar fácilmente. No hay más que acudir al asilo visitado por nosotros. Dispuestos estamos á ir inmediatamente con los señores concejales que quieran acompañarnos.

Denunció después el compañero Largo Caballero la obra de la casa núm. 107 de la calle de Fuencarral, cuyo andamio no reúne las debidas condiciones de seguridad, y finalmente pidió el inmediato derribo de una casa de la calle de Mira el Río, que está ya medio derruida, así como otras dos, que son por cierto del Ayuntamiento, y denunció otra de la calle del Mesón de Paredes, que desocupada ya por amenazar ruina y resuelto su derribo, sigue en pie con riesgo de los transeuntes que por allí pasan.

El alcalde salió del paso como pudo, diciendo que le extrañaba que esas denuncias no se las hagan los socialistas antes de celebrar la sesión.

Contestó Largo Caballero que algunas de las denuncias se le hicieron ya privadamente y que creen cumplir con su deber llevando esos asuntos á la sesión del Ayuntamiento.

El Sr. Larrea preguntó si los concejales socialistas van á ser solamente fiscales, extrañándose de sus denuncias, y refiriéndose al cargo de delegado del asilo de golfos rechazado por Iglesias, dice que si éste y Caballero, por su condición de trabajadores, no pueden aceptarlo, ahí está Ormaechea, que es abogado como yo...

El compañero Ormaechea le interrumpió diciéndole: «Soy un proletario á jornal, no como su señoría.»

El alcalde llamó la atención del Sr. Larrea sobre la inconveniencia de las palabras pronunciadas por éste, y levantó la sesión.

CONTRA UNA CONDENA

El 7 del corriente se celebró en Puebla de Cazalla un mitin organizado por la Agrupación Socialista para protestar de la condena impuesta á los compañeros Botana y Maceda.

El compañero Andrade fustigó al régimen capitalista y á sus defensores, sosteniendo que condenas como la impuesta á los compañeros de Vigo arrancan de la lucha existente entre patronos y obreros.

Los primeros—dijo—no reparan en nada, y sobre estrujar cruelmente á los verdaderos productores, hacen que se castigue á aquellos que, aun ajustándose á lo que prescriben las leyes, defienden los intereses del proletariado.

Terminó el acto aprobándose una enérgica protesta contra la condena impuesta á dichos compañeros.

Han protestado también contra dicha condena las Agrupaciones Socialistas de Málaga, Luchmayor, Córdoba y Vélez-Málaga; la Juventud Socialista de Bilbao, y las Sociedades de Marmolistas y Pulidores de Bilbao, Obreros agricultores de Luchmayor y Obreros agrícolas de Vélez-Málaga.

REPOSO DEL PAN

Para ayudar en su campaña á los concejales socialistas en lo que se refiere á castigar el robo en el peso del pan, buen número de trabajadores recorrieron el domingo último las tahonas de Madrid, comprando el mencionado artículo, repesándolo y denunciando á los industriales que lo vendían falto de peso.

De cien tahonas aproximadamente que han sido visitadas, sólo en tres ó cuatro el pan tenía su peso, y en igual número de establecimientos resultó la falta en kilo de 10 á 15 gramos.

En las restantes faltaba mucho más: en general de 70 gramos para arriba. Tahona ha habido en que la falta era de 145.

Las denuncias se han presentado en las Tenencias de alcaldía, no siendo admitidas algunas de ellas.

De todas las denuncias se ha tomado nota en el Centro Obrero, entregándose después éstas á los concejales socialistas.

Los reposos se continuarán hasta que se logre acabar con el robo que en tan importante artículo como el pan hace la mayor parte de los tahoneros.

Agrupación Socialista Madrileña.

Esta Agrupación celebrará una reunión el domingo 21 del actual, á las nueve y media de la mañana, en el Salón Variedades (Atocha, 68), para conmemorar la jornada que el 22 de enero de 1905 realizaron los obreros de Petersburgo y proclamar la solidaridad con los trabajadores rusos que pelean heroicamente por la desaparición de la autocracia.

CORRESPONDENCIAS

De Valladolid.

La justicia burguesa no niega su procedencia ni los fines á que responde.

Los procesos incoados con motivo de los sucesos ocurridos en el transcurso de la huelga de carpinteros van terminándose y comienza á verse los juicios. Ya se ha celebrado uno contra un compañero acusado de coacción, al cual, de acuerdo con la petición fiscal, se le ha condenado á dos meses y un día de prisión, más las costas, etcétera, etc.

Mañana se juzgará á un correligionario acusado de igual delito, para el que pide el ministerio público cuatro meses y un día y los consiguientes etcéteras.

Pronto se verá la causa de otro correligionario, procesado por lesiones, al que el fiscal quiere imponer igual pena que al anterior; y sucesivamente se verán las de varios otros correligionarios, agredidos á tiros por esquirols, aunque el fiscal les achaca á ellos los disparos, y para los cuales reclama más de cuatro años de prisión.

En el proceso que se incoó á 22 compañeros, entre los cuales se cuenta Remigio Cabello, el fiscal pidió el sobreseimiento para 14, dejando sujetos á las resultas del proceso á 8, á los cuales se les piden penas que fluctúan entre dos y cuatro meses de prisión.

Parece que este proceso no se sobreseyó para todos con el fin de castigar á Cabello, propósito que se persigue á todo trance.

La causa que se sigue al mismo compañero por desacato y amenaza al presidente del Consejo de Ministros, y á que dió margen un telegrama dirigido á Montero Ríos recabando el abaratamiento de las subsistencias, ya está terminada y pronto se verá el juicio. El fiscal le pide próximamente dos años de prisión, y según noticias, la Audiencia fallará de acuerdo con él, pues entre la gente de toga parece que existe la idea de castigar á Cabello lo más duramente posible, cediendo á los deseos de determinados personajes influyentes en la política local y provincial, que buscan la manera de inutilizarlo.

Como veis, no se trata por estos servidores de la burguesía de realizar un acto de justicia, sino de llevar á cabo una ruina venganza.

Pero esto, si lo consiguieran, sería contraproducente.—EL CORRESPONSAL. 12 enero.

De Tembleque.

Con el cambio de puestos en el Ayuntamiento nada hemos ganado los pobres.

El alcalde es tendero, el segundo alcalde panadero, y el tercer alcalde tendero también. La mayoría de los demás concejales se compone igualmente de tenderos. ¿Será esta gente la que corrija la falta de peso en unos artículos y la adulteración en otros? Tontos serán los que lo crean. Continuaremos, pues, siendo despojados y tomando alimentos nocivos á nuestra salud.

En la primera sesión del Ayuntamiento se repartieron los cargos amistosamente, según habían ordenado los jefes. Suspendieron la sesión por cinco minutos, y metiéndose en la Secretaría para que no los vieran los socialistas, hicieron allí el pastel.

El alcalde, que lleva 12 años mangoneando en el Ayuntamiento, cuya administración no ha podido ser más desastrosa, está contento de las economías que se han hecho en el presupuesto de este año. A los serenos y alguaciles, que ganaban 6 y 5 reales y medio respectivamente, les han rebajado el haber; al pregonero, que cobraba 90 céntimos, le han rebajado también; lo mismo han hecho con el sepulturero, á quien le dan ahora 127 pesetas al año. Además, han suprimido el alumbrado y disminuido una plaza de sereno, quedando, por tanto, dos solos individuos para hacer el servicio nocturno, que se reducirá á vigilar el Casino y á acompañar á los señoritos cuando salgan de él. A los pobres que los parta un rayo.

Un concejal conservador propuso que si algún munice quería desempeñar el cargo de depositario sin sueldo, se le diera, ahorrándose así más de 500 pesetas. Disgustó esta proposición á los liberales y suscitó una discusión algo viva, que cortó el alcalde diciendo que eso no era lo trata-

do. El público mostróse sorprendido al oír estas palabras.

La obra económica que han realizado el referido mangoneador y sus adláteres ha sido, según se ve, reducir los míseros sueldos que percibía el citado personal y suprimir una plaza que era necesaria, á más del alumbrado.

Sus resoluciones, dictadas por los caciques, van encaminadas siempre á lo mismo: á hacer daño á los que trabajan y á favorecer á los que explotan.

El pasado año el rematante de pesos y medidas ha dejado un débito de más de 3.000 pesetas, que unido al que otros rematantes dejaron, hace un total superior á 11.000 pesetas. Pero esto es poco comparado con lo que se debió por Consumos. No obstante formar este pueblo 1.000 vecinos solamente, el débito por dicho concepto pasa de 25.000 pesetas. Dicha cantidad no la deben los pobres, á pesar de carecer con frecuencia de trabajo, sino los privilegiados. A aquéllos se les cobra embargándoles hasta una silla, si no tienen algo más; á los ricos ni siquiera se les apremia.

Todo esto debiera haber enseñado bastante á los explotados de este pueblo para proceder de otro modo y tener representación propia en el Ayuntamiento; pero ya que á su tiempo no hicieron lo que á sus intereses convenía, prepárense para hacerlo más adelante.

A mayor abundamiento, ahí tienen la conducta que observa D. Angel Alejo, el mayor contribuyente, con los trabajadores: paga peor que los demás patronos, y en todo, absolutamente en todo, se muestra inhumano y cruel con los infelices que explota. Hombre sin entrañas, nada le importa que los obreros que se ven precisados á acudir á él perciban un salario tan mezquino, que no les permita siquiera dar un pedazo de pan á sus hijos.

Es preciso que todo lo que nos hacen los que se enriquecen á costa nuestra no sea olvidado. Por débiles, nos estrujan; busquemos en la unión la fuerza que nos falta para obligarles á que nos respeten y á que remuneren mejor nuestro trabajo.—UN PROLETARIO. 6 enero.

Trabajadores: Conmemorad el día 21 de este mes la célebre jornada de los obreros de Petersburgo y proclamad vuestra solidaridad con ellos y con todos los que luchan en Rusia por la desaparición del zarismo. Haced colectas á su favor.

ECOS AGRÍCOLAS

La Sociedad de Obreros agrícolas de Estepa (Sevilla) ha renovado su Junta directiva.

Los agricultores de Cabezas de la Reina (Badajoz) hacen gestiones para constituirse en Sociedad.

Obedecen las iniciativas de estos compañeros á los consejos y excitaciones de nuestro correligionario de Estepa Manuel García Muñoz.

La necesidad que tienen de organizarse dichos compañeros es grandísima, pues son víctimas de mil desafueros.

En ocasión que el agua escaseaba en el pueblo, donde hay una sola fuente, el alcalde, un conservador de tomo y lomo, les cobraba 5 céntimos por cada cántaro que llenaban.

Ese mismo monterilla respondió en época de crisis de trabajo á los obreros que solicitaron de él ocupación, que fuesen á robar bellotas.

Celebraremos que los referidos compañeros se organicen pronto y sean perseverantes en la obra de su mejoramiento.

Ha renovado su Directiva la Sociedad de Obreros agrícolas de Turleque (Toledo).

—Los burgueses de este pueblo, que siempre han odiado á los socialistas, los persiguen ferozmente desde las últimas elecciones, prevaleciendo, sobre todo, de la escasez de trabajo que en él se nota. Casi todos los asociados han tenido que ausentarse, buscando en otros pueblos la ocupación que allí se les niega. Al secretario de la Sociedad y á varios otros compañeros se los ha despedido de las casas donde desde hace varios años prestaban sus servicios únicamente por no haber votado la candidatura burguesa en las elecciones municipales.

No se limitan los patronos á realizar esos actos de venganza, sino que también inventan toda clase de patrañas contra nuestro correligionario Iglesias y contra todo el Partido.

En esta labor quien más se distingue es el coronilla, y eso que tiene motivos para callar, puesto que con funcioneitas, rifas y

escapularios explota una Sociedad de hermanas del Corazón de Jesús y hermanas de la Virgen del Rosario.

¡Lástima de pan que come dicho páter!

La Sociedad de Obreros agrícolas de Pobladura del Valle (Zamora) ha inaugurado su bandera el día 7 con una manifestación en la vía pública y un mitin de propaganda en la plaza. A los dos actos asistieron el alcalde y cuatro concejales más, que pertenecen a la Sociedad. La concurrencia fué numerosa.

Presidió el mitin el compañero Pedro Yáñez y usaron de la palabra Gumersindo Castellanos y Mariano Guerrero, de Pobladura; Valentín Posado, de Saludes de Castroponce, y Gonzalo Rodrigo, de San Adrián del Valle, los cuales expusieron los ideales del Partido Socialista y la conveniencia y necesidad de que los obreros se organicen.

La concurrencia acogió sus peroraciones con aplausos.

Recientemente ha tenido varias altas esta Sociedad. De ella ha sido expulsado por votar la candidatura burguesa el individuo Pedro Sardano.

La Sociedad de Obreros agrícolas de Vélez-Málaga, en la última junta general que ha celebrado, dió su aprobación a las cuentas del último trimestre y aprobó la gestión de la Junta directiva saliente, nombrando después los compañeros que han de formar la nueva.

La correspondencia se dirigirá a José Ruiz, Pizarro, 10.

VELADA INFANTIL

El último jueves, y con motivo del primer aniversario de la fundación del Colegio del Centro Obrero de la calle de Relatores, se celebró una velada literaria, en la que tomaron principal parte los niños que asisten a dicha escuela laica.

El salón grande del Centro resultó insuficiente para contener a las familias de los 100 alumnos que asisten a la escuela y a los muchos compañeros que concurrían.

Tomaron parte en la velada 25 niños que recitaron poesías escogidas de carácter racional y progresivo. Los niños Ángel Jiménez, Sebastián Gómez, Carlos Arribas, Ramón García y Antonio Muñoz disertaron respectivamente sobre los siguientes temas: «Circulación de la sangre», «Nociones de Historia de España», «Nociones sobre la constitución de la Tierra», «Concepto de la Sociedad» y «El agua», demostrando sus conocimientos en dichas materias.

Los niños Carlos Arribas y Sebastián Gómez representaron con mucho acierto «El triunfo de la idea», diálogo del compañero Corrales.

Después, los compañeros Luis López y Francisco Domenech leyeron unos trabajos alusivos al acto, y el compañero Maeso representó «Julepe», que gustó mucho a todos, y especialmente a los niños.

Pusieron fin al acto el compañero Galán, presidente del Centro, y el Sr. González, que presidió la velada, entonando ésta y señalando su importancia, así como dirigiendo frases de cariño y gratitud a los niños y al profesor, a los unos por su aplicación, y al otro por la labor que está realizando.

Lo mismo al mediar el acto que a su terminación, los niños, dirigidos por su profesor, compañero Martínez, cantaron con gran entonación los himnos «El Trabajo», «La Internacional» y «La Marsellesa de la paz».

Todos los que tomaron parte activa en la fiesta fueron muy aplaudidos.

Por muchos motivos el acto resultó verdaderamente hermoso.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Vigo.—Dice nuestro querido colega SOLIDARIDAD:

La unión demostrada por los tipógrafos huelguistas desde el comienzo de la lucha no decae por nada y aquellos mantienen con decisión y valor admirables la justa reclamación de aumento de salario, origen de la huelga.

En las imprentas continúa la anomalía y el descontento parece apoderarse ya de alguno de los *esquirols* que trabajan en la actualidad.

De algunos patronos sabemos, y no de los menos pudientes, que con gusto llamaría al personal asociado si el odio a la organización no les cegase y si el amor propio no padeciese.

A la unión demostrada hasta la fecha por los huelguistas, responden las colectividades obreras de la localidad y de fuera ayudándoles pecuniariamente.

En Gergal.—La Sociedad de Obreros mineros ha conseguido, sin verse precisada a recurrir a la huelga, que se les paguen los jornales por quincenas. Antes los cobraban por meses.

Este asunto fué llevado a la Junta local de Reformas Sociales, y en ella un vocal patrono abogado defendió el pago mensual, calificando éste de justo; pero no prosperó su pretensión. ¡Será liberal y justo este patrono!

En Toledo.—Sigue en pie la huelga de los cocheros.

En La Carolina.—Se ha terminado la huelga de mineros por haberse suprimido las cantinas obligatorias y aumentado los jornales a los operarios de algunas minas.

En Valencia.—Continúa la huelga de fundidores. La causa de su duración está en los patronos, que se muestran intransigentes.

Declarado responsable el compañero Iglesias de todos los escritos denunciados en los números del 29 de diciembre de 1905 y 5 del corriente de nuestro semanario, se le han formado dos procesos.

También ha sido procesado el correligionario Mariano García Cortés por ser firmante, como secretario, de la circular del Comité Nacional del Partido.

La razón de no recibir muchos correspondientes a dichos números es sencilla: la recogida de aquéllos por la autoridad a consecuencia de la denuncia.

La que han notado del último número, que no fué denunciado, no sabemos a qué atribuirlo.

Hemos reclamado en la Administración Central, y se nos ha dicho que no se explican el retraso, pero que seguramente los paquetes y suscripciones llegarán a su destino.

En la causa que la Audiencia de Bilbao sigue a Tomás Meabe por «atentado a la autoridad» en los sucesos habidos hace un año en aquella villa frente al Consulado ruso, le pide el fiscal dos años de prisión. En el proceso figuran como testigos de cargo el jefe de la policía judicial y varios individuos de la secreta.

Que dirán, como siempre, lo que les dé la gana.

Veremos lo que hace la señora Temis.

Ha sido denunciado el periódico quincenal *La Voz del Cantero* por recomendar a los obreros que protesten contra la condena impuesta recientemente a Enrique Botana y Antonio Maceda, y también contra la que se impuso hace algún tiempo a Antonio Bermejo.

Nos parece que esta denuncia y cuantas se han hecho por los mismos o idénticos motivos son contraproducentes. ¡Qué enorme ceguera padecen algunas autoridades!

Trabajadores: Preparaos para celebrar mitins el 4 de febrero con el fin de reclamar la supresión del impuesto de Consumos, la entrada de la carne libre de derechos y la apertura de obras.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Los fondos que contaba en 1.º de diciembre último la Sociedad de Cocheros ascendían a 58.084,60 pesetas.

El compañero José Martín ha hecho a la Caja Central del Partido un donativo de 5 pesetas.

Las Directivas de las Sociedades que componen el Centro Obrero de la calle de Relatores han elegido al compañero Santiago Pérez para que las represente en la Comisión de los 2 millones.

Con objeto de solemnizar el XIII aniversario de su fundación, celebró el sábado último un mitin de propaganda en el Teatro Barbieri la Sociedad de Carpinteros de armar.

Presidió el compañero Casanova y hablaron Muñoz, Arboleda y Castiñeira, carpinteros de armar; Rubio, albañil, y Vicente Barrio, secretario de la Unión General de Trabajadores, disertando todos sobre la conveniencia de que los trabajadores se asocien y los beneficios que ha logrado el oficio desde que todos los operarios están unidos.

Trataron también de la necesidad de que los obreros ejerzan la acción política, exponiendo las ventajas que ha obtenido el proletariado en otros países mediante esta acción.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Al acto concurrió numeroso público. El teatro estaba artísticamente adornado con banderas de las Sociedades obreras.

El sábado pasado explicó en el Centro Obrero el Sr. Suárez una conferencia sobre las «Industrias contenidas en el taleguillo de la merienda», haciendo ver las

materias de que se componen la tela y la hoja de lata y la manera de fabricarlas.

El Sr. Salvador dió su segunda conferencia de «Vulgarización de la música», con ejemplos en el piano.

Y finalmente el Sr. Lázaro Galdeano disertó sobre el tema «España fuera de España», exponiendo con gran acierto el concepto que de España y de los españoles tienen los extranjeros.

La concurrencia llenaba por completo el local y los señores profesores fueron muy aplaudidos.

El domingo último por la tarde, se celebró en el Centro de Dependientes de Comercio un mitin de propaganda.

Presidió el compañero Isidro López, y hablaron Muley y De Francisco por la Asociación General; Roca, director de *El Descanso Dominical*; Santiago Pérez, del Centro Obrero de la calle de Relatores, y Machín, de la Unión Ultramarina.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El salón estaba de bote en bote, notándose la presencia de buen número de modistas.

Ortuela.—En su última asamblea aprobó la Agrupación Socialista la conducta del Comité durante el último trimestre.

La correspondencia para la misma se dirigirá a Bartolomé González, calle de Félix Chavarri, 18.

Alcoy.—La Agrupación Socialista ha celebrado junta general ordinaria, en la que, después de enterarse de la Memoria leída por el secretario del anterior Comité, se aprobó la conducta de éste. A seguida se nombró el que ha de funcionar en el año corriente. Los compañeros que le forman envían un fraternal saludo a todos sus correligionarios de España.

En dicha asamblea se acordó invitar a todas las Sociedades al mitin que ha de efectuarse para reclamar el abaratamiento de las subsistencias y la apertura de obras.

Segovia.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité. Además, ha acordado conceder una amnistía a todos los que han sido bajas por adeudar recibos.

Gérgal.—Nuestros compañeros Cornelio Callejón y Luis López, de la Agrupación Socialista, han organizado un mitin de propaganda en un pueblo inmediato a Gérgal, en el que expusieron la bondad de los principios socialistas y los principios societarios y señalaron los procedimientos que han de seguir los trabajadores para poner término a la esclavitud económica que padecen.

La concurrencia, bastante numerosa, y en la que figuraba buen número de compañeros, aplaudió lo expuesto por dichos compañeros.

Baracaldo.—El Centro Obrero ha organizado una serie de conferencias instructivas, habiendo invitado a algunos compañeros y varios intelectuales de la localidad. La primera la ha explicado el compañero Urra, disertando sobre el tema «Economía política y Sociología». Expuso detalladamente las fases por que ha pasado la sociedad y comentó con mucho acierto las doctrinas de los economistas anteriores a Marx.

Málaga.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité, tomando además, entre otras, las siguientes resoluciones: ponerse de acuerdo con los elementos societarios para conmemorar la jornada de los obreros de San Petersburgo el 22 de enero de 1904 y prepararse para reanudar la campaña a fin de que se abaraten las subsistencias y se abran trabajos.

La correspondencia se dirigirá a Antonio López, Molinillo del Aceite, núm. 8.

Vélez-Málaga.—El 7 del corriente celebró a Agrupación Socialista asamblea ordinaria, en la que se aprobaron las cuentas del último trimestre y la conducta del Comité, y se dió cuenta del movimiento de afiliados.

Después se eligió el Comité que ha de actuar en el presente año, y cuyos compañeros saludan a todos los que pelean por la desaparición del régimen burgués.

La correspondencia se enviará a Francisco Ortega Lisboa, Pizarro, 10.

El mismo día la Agrupación celebró un mitin para tratar de que se efectúe cuanto antes el ferrocarril de Málaga a Vélez. Al acto concurrieron muchos trabajadores, acordándose elevar una exposición en dicho sentido al ministro de Fomento.

Rantes.—En este pueblo, inmediato a Orense, se constituirá en breve una Sociedad de Canteros.

Con dicho objeto se ha celebrado hace poco un mitin de propaganda, en el que tomaron parte los compañeros de Orense Salgado, García y Cernadas.

Elche.—La Agrupación Socialista ha conmemorado el XIV aniversario de su fundación celebrando un mitin. Vives, que le presidió, hizo la historia del Partido en Elche y señaló los beneficios obtenidos por la clase trabajadora en la loca-

lidad tanto morales como materiales. Después Verdes Montenegro pronunció un extenso y notable discurso sobre la filosofía materialista de la historia, que es la base del Socialismo científico, y que Marx antes que nadie ha dado a conocer.

La oración de nuestro amigo fué muy aplaudida por la concurrencia que llenaba el teatro.

Bilbao.—El penúltimo domingo celebró la Juventud Socialista el II aniversario de su fundación con un té.

Al acto asistieron representaciones de todas las colectividades obreras de Bilbao.

Usaron de la palabra los compañeros Ibero, por la Federación Obrera; Virginia González, por el Grupo Femenino Socialista; Armentia, por la Juventud; Redondo, por la Agrupación; Villarreal, por el Comité Provincial, y Solinis, por LA LUCHA.

Todos ellos aplaudieron la labor de los jóvenes socialistas.

Se dió lectura a una poesía de Alvaro Ortiz, y en los intermedios ejecutó la Rondalla Socialista las más escogidas piezas de su repertorio.

La Sociedad de Marmolistas y Pulidores ha rotado 10 pesetas para los huelguistas tipógrafos de Vigo.

EXTERIOR

FRANCIA.—En las últimas elecciones senatoriales han triunfado 2 socialistas, uno independiente y otro afiliado al Partido Socialista unificado.

Es la primera vez que entran socialistas en la Cámara Alta.

—He aquí los nombres de los 26 individuos condenados por el Jurado del Sena con motivo de haber suscrito el cartel antimilitarista:

Gustavo Hervé, 4 años de prisión; Jorge Ivetot, Miguel Almerida y Rogelio Sadrin, 3; Luis Grandidier, 2; Andrés Busquet, Augusto Garnery y Emilio Culais, 1 año y 3 meses; Carlos Desplanques, Raimundo Dubros, Urbano Gohier, Leon Clemente, Jilio Leguery, Emilio Laporta, Lázaro Rogon, Emilio Patand, Nestor Bosche, Arnoldo Bontemps, Julio Alberto Nicolet, Pedro Le Blavec, Fernando Castañé, Eugeni Marle, R. Monton, Juan María Frontey Pablo Alberto Chauvin, 1 año, y Luis Leceran, 6 meses.

Contra este veredicto se ha celebrado ya en París un importante mitin, en que ha tomado parte el condenado Hervé, Lafargue, Sembat, Vaillant y otros conocidos socialistas.

—En la Bosa del Trabajo de París ha dado una noble conferencia sobre el alcoholismo el diputado socialista Vandervelde.

ALEMANIA.—Tomamos de LA REVISTA SOCIALISTA:

Los socialistas alemanes están contentísimos y tienen por qué. Estos días han publicado un número extraordinario de su diario, órgano del Partido, *Vorwärts*, a dos colores y con ilustraciones para celebrar el haber llegado a 100.000 el número de suscriptores. Es una linda tirada.

Con motivo de esto, hacen la historia de su prensa berlinesa con cifras comparativas interesantes: por ejemplo, en 1884 el *Berliner Volksblatt* tenía 400 lectores; en 1891 el *Vorwärts* tiraba 26.000 ejemplares, tirada que en 1900 llegó a 56.000; durante este año sólo aumentó en 1.000 número de lectores; en 1902 subió a 65.000, y en el año de las elecciones, 1903, creció en 1.000, tirada que se mantuvo durante el año de 1904; pero el aumento más considerable ha sido el experimentado en el año último de 1905, crecimiento de 20.000 ejemplares, que al entrar en el año presente hace que el órgano central del Partido Socialista alemán tenga 100.000 compradores, tirada que raras veces alcanza en España cualquiera de los grandes rotativos burgueses, pesar de las cifras fantásticas que pretenden hacer tragar a sus lectores.

Es tanto más importante el caso del *Vorwärts* cuanto que en Alemania nuestros compañeros poseen cincuenta y tantos diarios. Bien es verdad, y esto lo explica todo, que el Partido alemán es conocido por el Partido de los tres millones, que esta es la cifra de electores socialistas en aquel país.

Realmente, estos números producen vértigo.

CATECISMO SOCIALISTA

por F. Carretero.

Acaba de ver la luz, y se vende al precio de 5 céntimos ejemplar. Comando más de 100 se hace una rebaja de 20 por 100. El pago es adelantado. Los pedidos se hará a F. Carretero, Hurtado de Amézaga, 11, Bilbo.

DEFRAUDADOR

Distintas veces hemos reclamado a

BENITO SERRANO,

de Durango, el pago e paquetes que adeuda a esta Administración, cuyo importe asciende a 36 pesetas, y hasta la fecha no ha satisfecho una siquiera.

IMPRENTA DE I. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6.
En esta casa rigen las tarifas de la Asociación y solamente se emplea oteros asociados.